



República de Colombia
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA
Palacio de Justicia Oficina 704 Tel: 8710746
Neiva –Huila
Jcmpal05nva@notificacionesrj.gov.co

URGENTE TUTELA

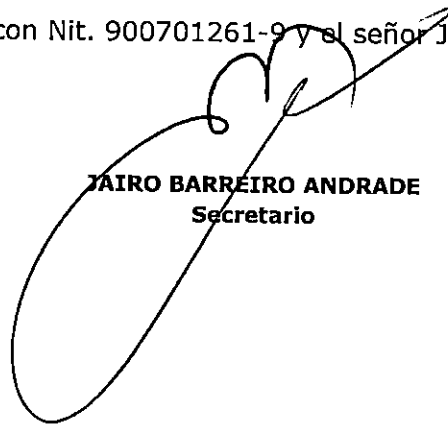
Noviembre 14 de 2017
Oficio 3694

Señor(es)
SOPORTE PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL
soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co

Comedidamente me permito solicitarle de cumplimiento a la orden dictada por el titular de este despacho judicial, respecto de las personas vinculadas en este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto admisorio de la tutela y de la providencia que ordenó la notificación de L.A. CONSTRUCTORA S.A.S. con Nit. 900297525-4, ML INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S. con Nit. 900701261-9 y el señor JARLINSON HURTADO SALAS.

Atentamente


JAIRO BARREIRO ANDRADE
Secretario